

1A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RADICAC. No. 765204003007-2019-00456-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle,

15 JUL. 2020

Visto el oficio procedentes de la empresa "SEGURIDAD NAPOLES", de fecha 2 de marzo de la presente anualidad, en el que da cuenta del resultado de la medida decretada en contra de la pasiva, el Despacho:

D I S P O N E:

UNICO: GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el mencionado oficio.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

Ana Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: DONALD FELIPE HINCAPIE POSSO.
DDO: RAFAEL TRUJILLO.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

SECRETARÍA

Palmira (Valle) '16 JUL 2020'

Notificado por anotación en ESTADO No. 042 de la misma fecha.

ARBAY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.